



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
CONSEJO UNIVERSITARIO
Ciudad Universitaria de Caracas

**INFORME DE LA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO UNIVERSITARIO
MIÉRCOLES 08-06-2016**

- ✓ **El Consejo Universitario quedó debidamente informado del Oficio N° CE.0326-2016 de fecha 03-06-2016, emanado de la Comisión Electoral, mediante el cual remite el BOLETIN N° 005/2016, NOTIFICACIÓN ACERCA DE LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES EGRESADOS ANTE LA COMISIÓN ELECTORAL PERIODO 2016-2018:**

“La Comisión Electoral de la Universidad Central de Venezuela, hace del conocimiento de los Representantes de los Egresados ante los Consejos de Facultad y de la Comunidad Ucevista en general, que en los resultados obtenidos en el proceso de votación en la elección de los Representantes de los Egresados ante la Comisión Electoral realizado el día viernes 03 de junio de 2016, se presentó inconsistencia numérica durante el escrutinio de la boletas electorales obteniéndose una diferencia respecto al número efectivo de votantes resultando en la nulidad de la elección. La Comisión Electoral de la Universidad Central de Venezuela, una vez levantada el acta de escrutinio y de acuerdo a la voluntad manifestada por los candidatos, convoca a una nueva elección para el día viernes 10 de junio de 2016”.

El Consejo Universitario conoció en Segunda Discusión la propuesta de modificación del “Reglamento de Organización y Promoción de la Investigación en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales “Dr. Rodolfo Quintero”, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, y en tal sentido, **acordó** con base a la discusión planteada exhortar a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales que debe ajustar el Reglamento antes referido a la Ley de Universidades y a los Reglamentos vigentes de la Universidad que norman el objeto y la naturaleza de lo que se propone. Asimismo, este Cuerpo **acordó** que la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales se reúna nuevamente con la Comisión de Reglamento, con el fin de hacer los ajustes y modificaciones recomendadas durante su análisis y discusión por parte de Consejo Universitario.

INFORME DE LA Rectora

INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
CONSEJO UNIVERSITARIO
Ciudad Universitaria de Caracas

INFORME DEL VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

INFORME DEL SECRETARIO

CECILIA GARCÍA-ROCHA MÁRQUEZ
Rectora-Presidente

AMALIO BELMONTE GÚZMAN
Secretario